CONTRATO No. 4600102110 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín, Dependencia Secretaria De Suministros Y Servicios
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC ✓ VELNEC S.A (95%) ✓ VELNEC INGENIERIA S.A.S BIC (5%)
NIT:	901.840.768-1
OBJETO:	Interventoría a la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial E Infraestructura Asociada
VALOR INICIAL:	Dos mil doscientos millones Pesos Moneda Legal. ($2.200.000.000) incluye IVA equivalente a 1.692 SMMLV
ADICION N°1:	Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Millones Setecientos Ochenta Y Un Mil Trescientos Cincuenta Y Seis Pesos Ml ($1.488.781.356) incluido el IVA del 19%,
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	($3.688.781.356) Tres mil seiscientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis Pesos Moneda Legal incluye IVA
DURACIÓN INICIAL:	Cinco punto cinco (5,5) meses
AMPLIACIÓN N°1	Veinte (20) días calendario
AMPLIACIÓN N°2	Tres punto cinco (3,5) meses
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Nueve (9) meses y veinte (20) días calendario
SUSPENSIONES:	*N/A*
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de abril de 2025
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí No. 01	Otrosí No.01: Redistribución de recursos por valor de doscientos trece millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos ml: (213.669.146,00) incluido el IVA del 19%, equivalente al 9,71% Ampliación N.01: por veinte (20) días calendario, contados a partir del 31 de diciembre de 2024, hasta el 19 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACION 02.** Ampliar el contrato de obra por TRES MESES Y MEDIO (3,5), contados desde el 20 de enero de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive **AJUSTE DE SALARIOS A LA VIGENCIA 2025** Conforme al incremento salarial IPC para la vigencia 2025 correspondiente al 5.2%, se ajusta los salarios del personal en $60.509.303.
MODIFICACIÓN 03	**ADICION .01:**

	por valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ML: ($1.488.781.356) incluido el IVA del 19%, equivalente AL 61,80% EN SMMLV del valor inicial del contrato, conforme CDP NO. 4000119785.
MODIFICACIÓN ACTUAL 04	**ADICION .02:** POR VALOR DE **($104.256.716)** CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ML incluido el IVA del 19%, equivalente AL 4.3 en SMMLV% del valor inicial del contrato, conforme CDP NO. 4000121046 **AMPLIACION 03.** Ampliar el contrato de obra por QUINCE (15) días calendario, contados desde el 06 de mayo 2025 hasta el 20 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive

ANTECEDENTES:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, suscribió con el **CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC** el Contrato 4600102110 de 2024, el cual tiene por objeto: "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA" y en su alcance contempla realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica al contrato de obra 4600102144 de 2024, cuyo contratista es CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLIN.

La Secretaria de Infraestructura Física, teniendo como visión, misión y competencias, *"la responsabilidad de formular, ejecutar, evaluar las políticas de infraestructura física de uso público, así como realizar la gestión del diseño, la construcción, el mejoramiento, el mantenimiento y la conservación de la infraestructura física*" implementó las medidas necesarias para dar el mantenimiento de la infraestructura en la malla vial, con el fin de mantener la movilidad peatonal y prevenir o corregir fallas que puedan generar inconformidad a la comunidad o costos adicionales.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$2.200.000.000
Adición 01	1.488.781.356
Total contrato	3.688.781.356
Pagos Realizados (Acumulado) al 10/04/2025	2.810.851.773
Saldo del contrato al 10/04/2025	$ 877.929.583
Porcentaje de ejecución financiera	76,20%
Porcentaje de ejecución Física -10/04/2025	91,5%

Nota: La ejecución física y financiera del contrato de interventoría, la primera es lo realmente pagado a la fecha (jul- ago - sep- oct nov y dic de 2024, enero y febrero de 2025) y la segunda se saca en proporcionalidad al plazo de la interventoria.

JUSTIFICACIÓN:

En virtud del objeto contractual de la interventoría, la cual tiene la finalidad de la vigilancia y control técnico –administrativa-financiera-económica- ambiental y jurídico al contrato de obra Nro. 4600102144 de 2024, conforme a la solicitud de la Secretaría de Infraestructura Física mediante reunión realizada el 10 de abril de 2025, expresó la solicitud del ordenador del gasto, para realizar la adición No.02 por un valor de **($104.256.716) Ciento Cuatro millones Doscientos cincuenta y seis mil setecientos dieciséis pesos ML**, equivalentes al 4.3 % en SMMLV2025 (73,24), del valor del contrato, para ser ejecutados en un plazo de quince (15) días calendario; lo anterior basado en el adecuado desarrollo del contrato y la utilización de los recursos en la recuperación de la malla vial y la correspondiente respuesta de este último en donde expresa el interés en dar continuidad a las actividades de intervención en la mejora de la malla vial del Distrito de Medellín.

Así mismo, la Secretaría de Infraestructura Física-SIF, mediante la misma reunión realizada el 10 de abril de 2025, expresa que en virtud a su misión institucional de mantener y conservar la infraestructura vial del Distrito de Medellín, así como la de optimizar los recursos en beneficio de una economía de escala en la presente vigencia fiscal 2025, ha solicitado al contratista de obra 4600102144 la ampliación No.03 de plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría avaló dicha petición con los argumentos que allí se exponen y cuyo resumen fue plasmado en la respuesta 0060.25 GTC-MED. Del 10/04/2025

En el entendido que el contrato de Interventoría se debe al contrato de obra, y teniendo en cuenta la solicitud de ampliación de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO solicitado para la obra, para culminar el alcance del proyecto, es necesario la ampliación del contrato de interventoría para realizar la supervisión, técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental en la ejecución del mismo, para el proceso de liquidación de los proyectos;.

Lo anterior conforme lo establecido en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, así:

> *"**Artículo 85.** Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.*
> ***Parágrafo.** Para la ejecución de los contratos de interventoría es obligatoria la constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento hasta por el mismo término de*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la garantía de estabilidad del contrato principal; el Gobierno Nacional regulará la materia. En este evento podrá darse aplicación al artículo 7° de la Ley 1150, en cuanto a la posibilidad de que la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato".

Por ello a través del oficio **0061.25 GTC- MED**, la Interventoría avala los argumentos expuestos en la solicitud de ampliación del contrato de obra 4600102144 y a su vez solicita la adición 02 al contrato de interventoría 4600102110 por un valor de **($104.256.716) CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ML**, EQUIVALENTES AL 4.3 % en SMMLV2025 (73,24), DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME CDP No.., en cuyo valor se encuentra el ajuste de salarios a la vigencia 2025, así como la ampliación 03 del contrato de Interventoría por el término de AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR QUINCE (15), CONTADOS DESDE EL 06 DE MAYO 2025 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

La Secretaría de Infraestructura Física, en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta lo solicitado, aprueba la adición 02, la ampliación 03 en los términos antes descritos.

Una vez analizada la justificación y la propuesta económica presentada por el contratista de interventoría, la supervisión considera viable la adición 02 en (**($104.256.716)**), la ampliación 03 de plazo (15) días calendario (del 06/05/2025 hasta el 20/05/2025 ambas fechas inclusive), con el propósito de continuar con la interventoría del contrato de obra y cumplir de esta manera con los postulados legales y el cumplimiento de los fines esenciales del estado, los cuales el distrito pretende satisfacer a través del contrato de obra que se vigila.

Dicha solicitud se realiza de acuerdo con la Ley 1474 de 2011, en su artículo 85, el cual permite la prórroga al contrato de interventoría por el mismo plazo o un plazo mayor que se haya prorrogado el contrato principal de obra

La adición solicitada se requiere para cubrir los costos directos de los profesionales y los técnicos que van a ejercer las labores de vigilancia y control al contrato de obra, así como algunos costos administrativos y pago de pólizas, los cuales se especifican en el presupuesto relacionado en la tabla adjunta.

La propuesta económica de la adición No.2, y las condiciones actualizadas son las siguientes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RELACIÓN DE PERSONAL Y NOMINA

CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC 901 840 768-1

CONTRATO No.4600102110 DEL 2024 Objeto: Interventoría a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y

PERIODO 06 AL 20 de mayo DE 2025

No.	Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	SALARIO	VALOR QUINCENA	No.días	FM	TOTAL SALARIO	cant
1	43828454	Gaudelia Cristina	Jaramillo López	Directora Interventoría	$ 7.890.000,00	$ 3.945.000	15	1,83	7219350	0,500
4	98637042	Mauricio	Villa Vallejo	Residente No.3	$ 7.153.600,00	$ 3.400.000	15	1,83	6545544	
6	42.758.901	Diana Patricia	Restrepo Restrepo	Residente Interventoría No.5	$ 7.153.600,00	$ 3.576.800	15	1,83	6545544	0,200
7	70558948	Luis Miguel	Gaviria Velez	Profesional Social No.1	$ 5.575.600,00	$ 2.787.800	15	1,83	5101674	0,250
9	27602124	María del Pilar	Tovar Rodríguez	Profesional Ambiental No.1	$ 5.575.600,00	$ 2.787.800	15	1,83	5101674	0,250
11	106948329	Sahir	Caldera Padilla	Profesional en SST	$ 5.575.600,00	$ 2.787.800	15	1,83	5101674	0,500
12	39177359	María Alejandra	Arango Dávila	Residente Administrativo	$ 5.575.600,00	$ 2.787.800	15	1,78	4962284	0,500
14	42899035	Lilia Margarita	Bermúdez Ramírez	Tecnólogo Adminstrativo No.1	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,78	2996096	
15	1032391639	Diana Carolina	Riascos Martín	Tecnólogo Administrativo No.2	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,78	2996096	0,500
16	15518244	Paulo Andrés	Montoya Vélez	Tecnólogo de obras civiles No.1	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,83	3080256	
17	1042090718	James Sneider	Taborda Henao	Tecnólogo de obras civiles No.2	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,83	3080256	
20	18261918	José Ricardo	Martínez Montealegre	Tecnólogo de obras civiles No.5	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,83	3080256	
22	1067942251	Juan Daniel	Germán Serpa	Tecnólogo de obras civiles No.7	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,83	3080256	
27	1076385413	Cleyton Alexánder	Pérea Mosquera	Tecnólogo de obras civiles No.12	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	15	1,83	3080256	
30	98631507	Henry León	Lopera Gallego	Tecnólogo de obras civiles No.15	$ 3.366.400,00	$ 1.683.200	10	1,83	2053503	0,135
TOTAL NOMINA DEL 15 DIAS									**64.024.719,00**	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONDICIONES CONTRACTUALES							Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 3 meses y 15 días y Salarios 2025			Formulario Prorroga 3 10/04/2025		Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 15 días y Salarios 2025	
CARGO/OFICIO	**Cant**	**Sueldo y/o tarifa mensual**	**Dedicación Mensual**	**plazo**	**FM**	**Valor Parcial**	**Sueldo y/o tarifa mensual**	**Plazo / Cantidad**	**Valor Parcial**	**Plazo / Cantidad**	**Valor Parcial**	Plazo / Cantidad	Valor Parcial
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
PERSONAL PROFESIONAL													
Director De Interventoría	1	7.500.000,0	1,00	5,50	1,83	75.487.500,00	7.890.000,00	9,6667	135.648.750,00	0,500	7.219.350,00	10,1667	142.868.100,00
Residentes	5	6.800.000,0	1,00	5,50	1,83	342.210.000,00	7.153.600,00	8,3493	532.545.127,00	0,200	13.091.088,00	8,5493	545.636.215,00
Tecnólogo En Obras Civiles	21	3.200.000,0	1,00	5,00	1,83	614.880.000,00	3.366.400,00	7,2799	917.467.878,00	0,135	17.465.052,00	7,4149	934.932.930,00
Profesional Social	2	5.300.000,0	1,00	5,50	1,83	106.689.000,00	5.575.600,00	8,9500	177.478.768,00	0,250	5.101.674,00	9,2000	182.580.442,00
Profesional Ambiental	2	5.300.000,0	1,00	5,50	1,83	106.689.000,00	5.575.600,00	8,9500	177.478.768,00	0,250	5.101.674,00	9,2000	182.580.442,00
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	1	5.300.000,0	1,00	5,50	1,83	53.344.500,00	5.575.600,00	9,6333	95.535.149,00	0,500	5.101.674,00	10,1333	100.636.823,00
RESIDENTE ADMINISTRATIVO .Encargado de la parte administrativa del contrato y gestión de la información en las plataformas SGVIAL, SIRO y demás sistemas de información del Distrito.	1	5.300.000,0	1,00	5,50	1,78	51.887.000,00	5.575.600,00	9,5667	92.295.966,00	0,500	4.962.284,00	10,0667	97.258.250,00
Especialista para PMT-Profesional Especializado (Asesor de tránsito) Revisa PMT	1	6.800.000,0	0,50	5,00	1,83	31.110.000,00	7.153.600,00	8,8667	56.354.728,00			8,8667	56.354.728,00
Otro Provisión para horas extras y recargo nocturno y/o dominical con	23	3.200.000,0	0,13	5,00	1,83	87.547.200,00	3.366.400,00	9,5850	322.529.736,00			15,4850	322.529.736,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONDICIONES CONTRACTUALES							Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 3 meses y 15 días y Salarios 2025			Formulario Prorroga 3 10/04/2025		Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 15 días y Salarios 2025	
estimado del 15% del tiempo para tecnólogos													
Tecnólogo administrativo. Encargado de apoyar la gestión de la información en las plataformas SGVIAL, SIRO y demás sistemas de información del Distrito.	2	3.200.000,0	1,00	5,50	1,78	62.656.000,00	3.366.400,00	8,8683	103.298.858,00	0,500	5.992.192,00	9,3683	109.291.050,00
B- OTROS COSTOS DIRECTOS											**64.034.988**		**2.674.668.716**
DESCRIPCIÓN	**Cantidad**	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Duración (meses)**		**Valor Parcial ($)**	**Valor Unitario**	**Duración (meses)**	**Valor Parcial ($)**	**Duración (meses)**	**Valor Parcial ($)**	**Duración (meses)**	**Valor Parcial ($)**
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista. - Camioneta 4x4 o 4 X2 Doble Cabina, modelo 2019 o superior (Incluye conductor, seguridad social y gastos de rodamiento)	4	MES	8.500.000,0	5,00		170.000.000,0	8.500.000,0	8,6833	295.233.333,0	0,500	17.000.000,0	9,1833	312.233.333,0
Auxilio de transporte. Auxilio de transporte para tecnólogos que visitan las obras	21	mes	442.600,0	5,00		46.473.000,0	442.600,0	7,4399	69.151.089,0	0,130	1.208.298,0	7,5699	70.359.387,0
Auxilio de arrendamiento oficina	1	mes	1.700.000,0	5,50		9.350.000,0	1.700.000,0	9,6667	16.433.333,0	1,000	1.700.000,0	10,6667	18.133.333,0

CONDICIONES CONTRACTUALES							Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 3 meses y 15 días y Salarios 2025			Formulario Prorroga 3 10/04/2025		Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 15 días y Salarios 2025	
Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto (energía, acueducto, gas, telefonía, internet).	1	mes	800.000,0	5,50		4.400.000,0	800.000,0	7,8016	6.241.279,0	1,000	800.000,0	8,8016	7.041.279,0
Auxilio para gastos de papeleria, impresiones, fotocopias y otros.	1	mes	519.100,0	5,50		2.855.050,0	519.100,0	8,8183	4.577.561,0	1,000	519.100,0	9,8183	5.096.661,0
Auxilio por celulares -equipo y consumo-. -Para tecnólogos en construcción y profesionales (sociales, ambientales y sst)	26	mes	45.000,0	5,00		5.850.000,0	45.000,0	7,9162	9.262.000,0	0,500	585.000,0	8,4162	9.847.000,0
Auxilio para equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad	15	mes	214.200,0	5,50		17.671.500,0	214.200,0	7,2889	23.419.200,0	0,500	1.606.500,0	7,7889	25.025.700,0
Ensayos de laboratorio	1	estimado	17.215.134,0	1,00		17.215.134,0	17.215.134,0	1,3658	23.512.134,0			1,3658	23.512.134,0
Chaquetas profesionales y personal de obra (según manual de identidad gráfica)	33	Unidad	164.000,0	1,00		5.412.000,0	164.000,0	0,8200	5.280.000,0			0,8200	5.280.000,0
Estudios y asesorías jurídicas, contables y técnicas especializadas	1	estimado	3.000.000,0	1,00		3.000.000,0	3.000.000,0	1,0000	-		-	1,0000	-
Alquiler de celular con cámara mínimo 12 MP de resolución y	14	Unidad	80.000,0	5,00		5.600.000,0	80.000,0	1,3621	1.525.600,0	0,140	156.800,0	1,5021	1.682.400,0

CONDICIONES CONTRACTUALES							Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 3 meses y 15 días y Salarios 2025			Formulario Prorroga 3 10/04/2025		Condiciones Actualizadas ampliación plazo y adición para 15 días y Salarios 2025	
capacidad de almacenamiento de 128 gb (incluye plan de datos) para uso de inspectores SIF que apoyan en el registro de visitas de acuerdo a Reportes MED y PQRS asociadas al contrato													
Comisión topográfica	30	mes	774.219,0	1,00		23.226.570,0	774.219,0	0,6848	15.904.948,0			0,6848	15.904.948,0
Subtotal Otros Costos Directos (B)						**311.053.254**			**470.540.477**		**23.575.698**		**494.116.175**
incremento IPC2025									**12.471.657**				12.471.657
Subtotal (A+B)= C						**1.843.553.454**			**3.093.645.862**		**87.610.686**		**3.181.256.548**
IVA(C*19%) (D)				**19,0%**		350.275.156			**587.792.714**		16.646.030		604.438.744
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUÍDO IVA (C+D)= E						2.193.828.610			3.681.438.576		104.256.716		3.785.695.292
Pólizas - Gasto Reembolsable F						6.171.390			7.342.780				7.342.780
COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA (E+F)= G						2.200.000.000			3.688.781.356		**104.256.716**		**3.793.038.072**
PORCENTAJE EJECUTADO													

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los recursos requeridos para adición 02 se encuentran soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 4000121046. Los recursos se ejecutarán en vigencia 2025.

Nota: Los recursos de la adición de la interventoría, contablemente es un GASTO, ya que la esencia del contrato de obra es MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA FISICA, por lo tanto, el 100% del valor adicional va al Gasto.

CALCULO DEL PORCENTAJE DE LA ADICION 01:

Valor Inicial del Contrato	$ 2.200.000.000
Año de celebración del Contrato	2024
Salarios Mínimos	1692,30
Adición No. 1	$1.488.781.356
Año se la Adición	2025
Adición en SMMLV	1045,86
% Adición en SMMLV	61.80%
Año se la Adición 02	2025
Adición No 2	$104.256.716
% Adición 2 en SMMLV	4.3%

El cronograma de pagos se relaciona a continuación:

PERIODO	Pago
Pagos de Julio de 2024 hasta a febrero de 2025	2.810.851.773
mar-25	453.747.728
abr-25	385.845.564
Liquidación Julio/2025	142.593.007
	3.793.038.072
valor inicial	$2.200.000.000
Valor adición 01	$1.488.871.356
Valor adición 02	$104.256.716
valor total	3.793.038.072

PAC CDP 4000121046

MES	VALOR
JULIO (LIQUIDACION)	$104.256.716
TOTAL	$104.256.716

NOTA: Con ocasión de la entrada en vigencia del Decreto 175 de 2025, al presente contrato se le dará aplicación a la causación del impuesto de timbre, el cual corresponde al 0.5% del valor

de la adición contractual, por lo anterior, el contratista se obliga a realizar al pago de dicho impuesto al momento de la suscripción de la presente modificación.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

De acuerdo con los Estudios Previos proceso 20005272-2024 no se materializan riesgos asociados a la ejecución, ya que la adición y ampliación es consecuente con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en virtud de la ampliación al contrato de obra a la cual ejercer su interventoría.

Atendiendo lo anterior la supervisión ve viable la solicitud de la entidad de dar trámite a la **ADICION Nro 02** CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ML ($104.256.716) INCLUIDO EL IVA DEL 19%, EQUIVALENTE AL 4.3 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV, CONFORME CDP No.., en cuyo valor se encuentra el ajuste de salarios a la vigencia 2025, así como la ampliación 03 del contrato de Interventoría por el término de AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR QUINCE (15) DIAS, CONTADOS DESDE EL 06 DE MAYO 2025 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

El contratista deja constancia que no adelantará reclamación alguna por este procedimiento y no modificará el alcance inicial del contrato, además este procedimiento no modificará de manera alguna la matriz de riesgos establecida en el proceso contractual.

A la fecha de elaboración del presente documento no se presenta proceso sancionatorio ni incumplimientos por parte del Contratista, de acuerdo a la información recibida por parte del supervisor principal.

GARANTIAS Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES

Una vez viabilizada la solicitud y se presente minuta con la modificación al contrato se generará por parte de CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC la actualización de pólizas de acuerdo a las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aceptación con el certificado de garantías.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la secretaria de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

ADICION .02: CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ML ($104.256.716) INCLUIDO EL IVA DEL 19%, EQUIVALENTE AL 4.3 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV, CONFORME CDP NO.

AMPLIACION 03.
AMPLIAR EL CONTRATO DE OBRA POR QUINCE (15), CONTADOS DESDE EL 06 DE MAYO 2025 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 43 *Comité Interno de Planeación de la secretaria de Infraestructura física* de fecha del 21 de abril de 2025.

ANEXOS:

- ✓ 01 Lista de chequeo
- ✓ 02 CDP N. 4000121046.
- ✓ 03 Oficio 0061.25 GTC-MED, emitido por la Interventoría Consorcio Interventor Velnec, avalando la modificación No.04.
- ✓ 04 Formulario Cantidades adición 2 y prorroga No 3
- ✓ 05 0060.25 GTC – MED del 10/04/2024 concepto adición y prorroga contrato de obra
- ✓ 06 0212-2025 Solicitud adición y ampliación de plazo contrato de obra
- ✓ 07 Antecedentes judiciales interventoria
- ✓ 08 Acta del CIP de la SIF Nro 43 del 21 de abril de 2025
- ✓ 09: Informe de seguimiento marzo 2024

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



GABRIEL JAIME CARDONA LONDOÑO
Supervisor Contrato de Interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia